



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida "2021 Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

INFORME DE COMISION DE PREADJUDICACION

**SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACION
DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS**

S _____ / _____ D _____

Ref: "Licitación"

**Exp. D.P.P 222/2020 "REMODELACIÓN
SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA
DPP"**

Por medio de la presente, y respecto al requerimiento realizado a la empresa I.K,R CONSTRUCCIONES EN GENERAL de Antonella Aguirre Duarte – CUIT 27-34083097-6 obrante a fojas 727, mediante la cual se le requirió la presentación de la documentación exigida en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en el punto 10,1 ñ), el cual se transcribe a continuación:

- ñ) 1. Estados Contables de los dos (2) ejercicios cerrados, inmediatos anteriores a la fecha de la presente licitación, dictaminados por Contador Público y con la correspondiente certificación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
2. Cuando se trate de oferentes unipersonales deberán presentar un informe de Flujo de Fondos proyectado por un periodo mínimo de seis (6) meses o por el plazo de obra, el que fuere mayor, certificado por Contador Público y con la correspondiente certificación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Declaración Jurada de Ganancias y Declaración Jurada Anual de Ingresos Brutos como contribuyente Local o Convenio Multilateral, de los dos últimos ejercicios inmediatos anteriores a la fecha de la presente licitación.

A fojas 729 a 731 obra presentación por parte de la oferente de una "Certificación s/bienes y deudas al 31-07-2021" Certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Tierra del Fuego- Cámara Ushuaia.

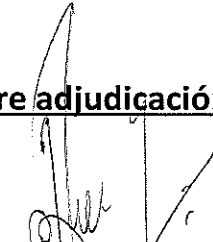
En la misma se observa que la cotizante posee bienes propios por un valor de \$ 33.250.000 y un préstamo hipotecario a 15 años por un valor de \$ 7.038.659, entendiendo que la misma arrojaría un valor neto resultante de \$ 26.211.341 (valor patrimonial)

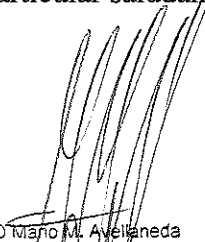
La empresa, de acuerdo a la constancia de inscripción en la AFIP, declara un inicio de actividad el día 01-05-2021, por ende no posee al día de la fecha ninguna presentación de declaraciones juradas anuales de impuesto sobre los ingresos brutos, respecto a la ddjj de impuesto a las ganancias al ser una contribuyente inscripta bajo el régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributo), no se encuentra obligada a dicha presentación formal.

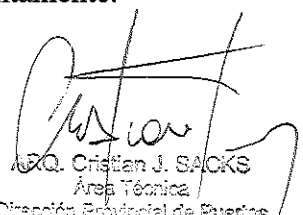
En función a lo indicado en los párrafos precedentes, entendiendo que el tipo de obra a realizar, los plazos de ejecución (60 días) y el monto contenidos en la misma, no se observarían impedimentos para continuar con la tramitación de la misma, salvo opinión en contrario, elevando la misma a su consideración.

Sin otro particular saludamos muy atentamente.

Comisión de Pre adjudicación.


C.P. Adrián N. Blauer
Director Administrativo Contable
Puerto de Ushuaia


WMO Mario M. Avellaneda
Director de Estudios y Proyectos
Dirección Provincial de Puertos
MAT. N° 025 CPT



EQ. Cristian J. SACKS
Área Técnica
Dirección Provincial de Puertos

Se comparte el criterio, PABE a lo DEA a
EFECTOS DE CONTINUAR CON LO TRAMITACION DEL
PRESENTE. —

NOTA Nº
LETRA: DEP

0760

30 AGO. 2021



ROBERTO MARCIAL MURCIA
PRESIDENTE
COMISION PROVINCIAL DE PUERTOS